

COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL SUR

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

MEMORIA ANUAL

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019

El día de la fecha 20 de Octubre de 2021, el Directorio del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe, ley 10819, Decreto 2458/98, citó a Asamblea Anual Ordinaria

Orden del Día a considerar:

- 1 – Designar a dos matriculados para suscribir el acta.
- 2 – Consideración de la Memoria y Balance períodos 2019-2020.
- 3 – Plan de Trabajo, presupuesto y Cálculo de Recursos período 2021, según lo establece el Art. 13 del Estatuto.

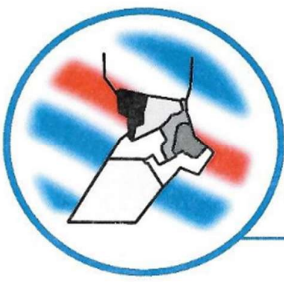
La Asamblea sesionará válidamente con la presencia del 20% de los colegiados habilitados para votar, Art. 9 del Estatuto.

Transcurrida una (1) hora de la fijada para la convocatoria, las Asambleas se consideran legalmente constituidas con el número de colegiados presentes, Art. 10 del Estatuto.

AUTORIDADES DEL COLEGIO PERIODO 2018-2019

AUTORIDADES	
PERIODO 2018-2019	
PRESIDENTE	Dra Lic LILIANA ELBA PONTI
VICEPRESIDENTE	Lic MONICA LILIANA VIEYRA
SECRETARIA	Lic VIVIANA MARCELA FERNANDEZ
TESORERA	LIC MYRIAN B GURVICH
VOCALES TITULARES	Lic ISABEL ANTONIA BATTISTONI
	Lic NELLY MANASSERO
	Lic STELLA MARIS BILIATO
	Lic. HUGO JAVIER PALLAS
VOCALES SUPLENTE	Enf ROSA CACERES
	Lic ABEL VIERA
	Lic PEDRO ORLANDO MARTINEZ
	Lic SERGIO HERNAN MONREAL





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

SINDICO TITULAR	Mg ANDREA FORTINO
SINDICO SUPLENTE	Enf MARCELO VERDINELLI
TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA	
TITULARES	Lic GONZALO SEBASTIAN BARBI
	Lic JUDHIT EVANGELINA NUÑEZ
	Lic ROSA GABRIELA PEZOA
SUPLENTES	Lic RUTH CASTILLO
	Lic NEMESIO ALANIS
	Lic BEATRIZ ALMADA

CONSIDERACIONES GENERALES

La presente memoria contiene un detalle pormenorizado de las actividades realizadas por esta gestión de Enero a Diciembre del año 2019.

Actividades y participaciones especiales.

Las reuniones de Directorio se realizaron los segundos y cuarto miércoles de cada mes, horario de inicio: 15 hs. Se realizaron un total de 18 reuniones 9 (nueve) de Directorio y 9 (nueve) de directorio ampliadas.

Los actos de matriculación se llevaron a cabo los primeros jueves de cada mes, en total en el año se realizaron 10 actos, con la participación de 170 recién matriculados.



341 438 9889



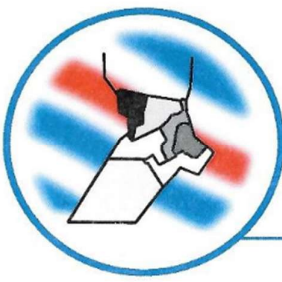
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros

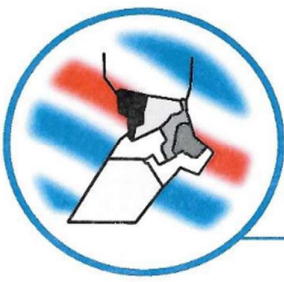


COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

ACTIVIDADES REALIZADAS.
El 22 de enero se publica la petición Changue.or para petitionar se incorpore a los Licenciados en enfermería al artículo 1 de la ley provincial 9282
22 de enero se coloca urna en la sede del colegio para promover el ejercicio legal de la profesión
25 de enero se publica la Creación Comisión Nacional Permanente Asesora en Enfermería. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Secretaría de Gobierno de Salud. Resolución 34/2019
27 de enero de 2019. Presencia en calle recreativa firmas de apoyo para la reglamentación del Art. 25 de la ley de Ejercicio 12501 y la incorporación de los Licenciados en Enfermería a la ley de Profesionales Universitarios de la Salud 9282.
6 de febrero de 2019. Presencia en Hospital Alberdi para juntar firmas de apoyo a Reglamentación art 25 e incorporación de profesionales universitarios a la ley 9282
10 de febrero de 2019. Presencia en calle recreativa para recolectar firmas de apoyo para la reglamentación del Art. 25 de la ley de Ejercicio 12501 y la incorporación de los Licenciados en Enfermería a la ley de Profesionales Universitarios de la Salud 9282.
11 de febrero Se publica adhesión del Colegio del Sur a la campaña solidaria del Colegio del norte para coleccionar ropa, alimentos no perecederos y elementos de higiene para asistir a los colegas y comunidad de las zonas de inundaciones en Santa Fe designa lugar en el colegio para recepción de las donaciones.
Jueves 14 de febrero - Encuentro de Enfermería con la Comunidad en las puertas de Maternidad Martin para apoyo del reclamo de los enfermeros
17 de febrero : Se concurre a Bingo Interclubes con organizaciones de enfermería para recolectar firmas de apoyo para la reglamentación del Art. 25 de la ley de Ejercicio 12501 y la incorporación de los Licenciados en Enfermería a la ley de Profesionales Universitarios de la Salud 9282.
17 de febrero : Se concurre a Bingo Interclubes con organizaciones de enfermería para recolectar firmas de apoyo para la reglamentación del Art. 25 de la ley de Ejercicio 12501 y la incorporación de los Licenciados en Enfermería a la ley de Profesionales Universitarios de la Salud 9282.
12 de marzo se asiste a la Charla-Debate "MUJERES que trabajan en pos de modificar la Política"
13 de marzo se envió nota a la Comisión Permanente de Asesoramiento y Colaboración del Ejercicio de la Enfermería, información de los encuentros que el Colegio está realizando con representantes de Enfermería de efectores de salud públicos y mencionando problemáticas de las practicas que no están reglamentadas en la ley 1250
5 de abril El Colegio participó en un reunión con la Comisión de Salud Mental en Enfermería del Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez, con el objetivo de trabajar en conjunto.
5 de abril 2019, el Colegio recibe la visita del Diputado Ariel Bermúdez para explicarle temática el Reconocimiento Profesional y la reglamentación del Art. 25 de la ley de ejercicio 12501
12 de abril se acompaña a los organizadores en el inicio de TALLERES "CUIDADORAS DE CUIDADORES" organizado por la Comisión de Salud del Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez en la sede del colegio de calle Iriondo .





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

4 de mayo se asiste al foro de vinculación de responsabilidad social organizacional invitados por los organizadores de consejo nacional de ciencias económicas.
4 de mayo presencia del Colegio en el curso Educarnos para Educar realizado por la Sociedad Argentina de Diabetes, curso que fue avalado por el colegio y en el que se entregaron carpetas y lapiceras.
6 de mayo la Dra. en Enfermería Liliana Ponti representa al Colegio en I CUMBRE DE LÍDERES DE ENFERMERÍA DE LATINO AMÉRICA Y EL CARIBE.
13 DE MAYO presencia en el Izamiento de la Enseña Patria en el Mástil Mayor del Monumento Nacional a la Bandera.
13 de mayo presencia en Entrega de Distinciones Premio Florence Nightingale en el Auditorio del CEMAR .
16 de mayo Inicio II EMCUENTRO NACIONAL DE COLEGIOS DE ENFERMERIA realizado por el colegio en conmemoración de los 20 años de creación del mismo
17 de mayo asistencia de todo el directorio en el II EMCUENTRO NACIONAL DE COLEGIOS DE ENFERMERIA
20 de mayo- presentación del DOCUMENTO ELABORADO EN EL FORO INTEGRAL DE COLEGIOS.
23 de mayo reunión de las Organizaciones Profesionales de Enfermería:
24 de mayo. Ingresan a las cámaras de la provincia de Santa Fe los proyectos de ley respectivos al reconocimiento profesional de los licenciados y a la reglamentación del art 25 de la ley para declarar de alto riesgo a la profesión de enfermería
"27 de mayo de 2019 – se asiste al acto de presentación de las nuevas Autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas,
27 de mayo de 2019 – se asiste al acto de presentación de las nuevas Autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas
30 de mayo: se asiste a Honorable Consejo Municipal de Rosario para celebrar el día de la enfermería junto a otros eventos del mes.
31 de mayo. Entrega de peticionario al CPN Omar Perotti por incorporación de los licenciados al art 1 de la ley 9282 y reglamentación artículo 25 de la ley 12501.
31 de mayo Asamblea anual ordinaria-
5 de junio Se asiste a convocatoria de Pablo Javkin a enfermeros, y docentes en Plaza Sarmiento
6 de junio Acto de matriculación.
6 de junio se asiste a reunión con Ministra de Salud de la provincia Dra A Uboldi
7 de junio de 2019. Encuentro con Dr. Drisun
07de junio presencia en Charla Responsabilidad penal de las empresas. Ley 27.401. Compliance. Experiencia internacional.
27 de junio presencia en video debate : CRÓNICAS ENFERMERÍA ARGENTINA organizado por UNR en Complejo Cultural Atlas



341 438 9889



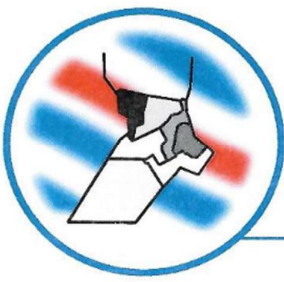
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

ACTIVIDADES REALIZADAS.
9 de julio de 2019 · presencia en acto / Día de la Independencia/ Izamiento de la Enseña Patria en el Monumento al General Belgrano/
1 de agosto media sanción de diputados al proyecto que incorpora a los licenciados en enfermería al escalafón profesional
17 agosto representación en acto por aniversario fallecimiento Gran José de San Martín
28 de agosto acto de matriculación a delegación de colegas de Cañada de Gómez-
29 de agosto presencia en el Colegio de Abogados por los festejos del día del abogado
3 de setiembre Visita a Hospital Alejandro Gutierrez Venado Tuerto para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
11 de setiembre visita a Villa Constitución para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
11 setiembre se renueva convenio con universidad abierta interamericana con beneficios para los colegiados
20 setiembre. Reunión instituciones de enfermería en Santa Fe
27 setiembre representación en cena por 60 años Asociación de enfermería de Santa Fe
1 de octubre se lanzan dos nuevos canales de atención al público para reforzar la comunicación con todos los matriculados.
2 de octubre visita a Venado Tuerto para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
9 de octubre Visita a Villa Constitución para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
16 de octubre se publica convocatoria a elecciones
16 de octubre Participación acto de toma de posesión del cargo de la Lic. María Graciela Frutos, como Supervisora de Enfermería Nodal, por la Ministra de Salud, Dra. Uboldi.
16 de octubre Participación acto de toma de posesión del cargo de la Lic. María Graciela Frutos, como Supervisora de Enfermería Nodal, por la Ministra de Salud, Dra. Uboldi.
25 de octubre auditoria visita Samco de Ibarlucea, el Hospital Dr. Carlos Goytia y el Centro La Fe Emergencias
25 de octubre representación del colegio en Jornada científica en conmemoración de los 60 años de la Asociación de enfermería de Santa Fe
25 de octubre Reunión de las Asociaciones con el senador Joaquín Gramajo por el pase a la ley 9282 y la reglamentación del artículo 25
ACTIVIDADES REALIZADAS
1 de noviembre convocatoria a publicar trabajos para la revista anual del Colegio
5 de noviembre participación en la tercera reunión del foro de vinculación de Rosario organizado por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe
11 de noviembre viaje a Senado de la provincia con las asociaciones de enfermería buscando apoyo para tratamiento y aprobación de leyes ya con media sanción en diputados
14 de noviembre Acto de matriculación



341 438 9889



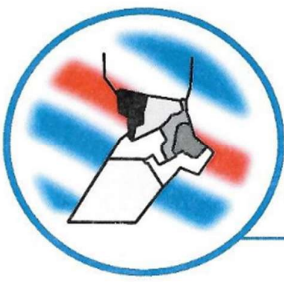
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

21 Noviembre marcha en rosario y en Santa Fe por el día de la enfermera argentina
28 de noviembre Marcha en Santa Fe para aprobación modificación a ley de pase de licenciados a ley 9282
29 de noviembre Visita a Roldan para actualización de trámites administrativos para los colegiados
29 de noviembre Visita a Carcarañá para actualización de trámites administrativos para los colegiados
4 de diciembre comunicado de promulgación de la ley
4 de diciembre viaje a Venado Tuerto para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
5 de diciembre acto de matriculación
5 de diciembre movilización a sede de Gobernación en plaza San Martín para solicitar la inmediata promulgación de la Ley 9282.
10 de diciembre sanción de la ley que incorpora a los Licenciados en Enfermería al escalafón profesional.
11 de diciembre viaje a Venado Tuerto para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
13 de diciembre viaje a Villa Constitución para-asesorar-a-la-comunidad-enfermera-con-miembros-del-Colegio
13 de diciembre acompañamiento a Lic Castillo Ruth a colación tras haber obtenido el título de Magister en Administración de servicios de salud.

AUDITORIA INTERNA

La auditoría interna entiende en el Gobierno del proceso administrativo del Colegio, debiendo disponer las medidas necesarias a los efectos de la matriculación de todos los profesionales en Enfermería, requisito de cumplimiento obligatorio para obtener la Habilitación para el ejercicio de la Profesión.

Resulta importante destacar y agradecer a todos los integrantes del plantel administrativo por la permanente colaboración y buena voluntad que ha prestado en todos y cada uno de los requerimientos efectuado por la Gestión.

ACTIVIDADES REALIZADAS	
Alta de matrículas	751 matriculados 14 registrados
Registrados	14
Bajas de matrículas o registros	88
Suspensión de matrículas por falta de pago	1842 Enfermeros y Licenciados Nota: Según las facultades previstas en el art 63 del Estatuto del Colegio y en cumplimiento de los procedimientos y plazos allí previstos(notificaciones)



341 438 9889



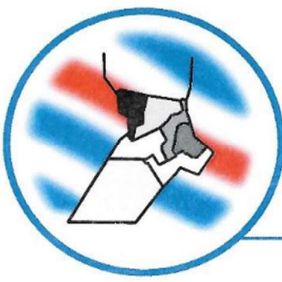
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Entrega de Sellos y Obsequios: Se han entregado sellos a todos los profesionales que han dado de alta su matrícula o han actualizado sus títulos, también se han dado obsequios al mejor promedio de cada egresado de los colegios que han participado al colegio de su acto de colación.
Plantel Administrativo: Supervisora Melina Pedernera, Pamela Monzón, Liliana Ballerini, Paula Vega, Juan pablo Cabral, Ana Laura Della Pace (reemplazante) Marisa Marlengo (parte de enfermo prolongado)

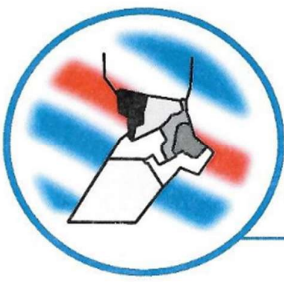
SUBCOMISION DE AUDITORIA Y HABILITACION

La Subcomisión de Auditoria entiende en la habilitación de los Consultorios de Enfermería, garantizando el ejercicio profesional en el marco de las normas éticas y legales establecidas. Su objetivo principal es lograr que nadie ejerza ilegalmente la profesión, denunciando los hechos que se relaciona con dicho ejercicio legal. El Ministerio de Salud de la provincia de santa Fe, en cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen para la Habilitación y Funcionamiento de los establecimientos comprendidos en el Art 1 de la Ley 9847 ha delegado en los Colegios de profesionales en enfermería las facultades de Fiscalización y Habilitación de los consultorios de Enfermería. La habilitación se realiza por medio de un acto administrativo expreso, previa constatación y control de condiciones de habilitación, áreas autorizadas para funciona. Servicios que pueden prestar y toda otra característica que ha al desenvolvimiento del establecimiento. También se controlan y regular loa servicios de Atención domiciliaria.

La Subcomisión se reúne los días Lunes 13,30 horas. INTEGRANTES: Lic, Nelly Manassero (MP 622), Lic Isabel Battistoni (MP 1163) Lic Raquel Suarez (MP 012) Lic Ana M Matheus (MP0221) colaboradores: Lic Toro Marisa (MP) Lic Wertz Griselda (MP)

AUDITORIAS REALIZADAS	
DPTO	INSTITUCIONES
ROSARIO	Rosario Sanatorios Neuropatico, Americano,Guemes, Plaza, Hospital Italiano, Clinica San Felipe, Servicios de Emergencias: Ecco, Emerger, CGyL, Previnca, Emede, Ciba, Enfermeria domiciliaria; Hospital Italiano, Clinica San Felipe Hogar Los Amorini
	Villa Gobernador Galvez Centros de Salud San Martin y San Enrique, Ing Mosconi, Evita, Maria





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

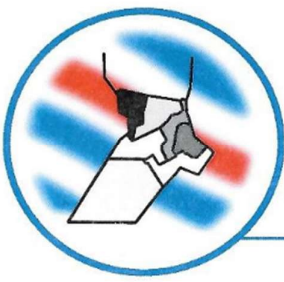
DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

	Auxiliadora
	IBARLUCEA Samco , Centro medico asistencia Ibarlucea FIGHIERA Samco- Centro de salud Eva Peron
GENERAL LOPEZ	FIRMAT: Sanatorio San Martin, Samco Htal Gral San Martin, Clínica 25 de septiembre
SAN LORENZO	SAN LORENZO: Instituto médico Regional, Samco Htal Granaderos a caballo, RICARDONE: Samco- Centro de salud San Juan Bautista CARCARAÑA: Htal Dr Carlos Gotilla. Emergencias La Fe.
IRIONDO	CAÑADA DE GOMEZ: Sanatorio regional, Sanatorio integrado de la ciudad SA
CONSTITUCION	VILLA CONSTITUCION: Samco Dr Juan Milicich. Sanatorio Centro medico Rivadavia

CONSULTORIOS HABILITADOS	
DEPARTAMENTO	INSTITUCIONES
ROSARIO	ROSARIO: Centro de jubilados 7 de septiembre, Centro Zona Oeste, Pami II, Sindicato de vendedores de diarios y revistas, Consultorio y vacunatorio Grafica Rosario, Mutual servicios sociales oeste.
SAN LORENZO	SAN LORENZO: Centro portuario Vicentin CARCARAÑA: Vacunatorio 20 de Junio RICARDONE: Consultorio Vicentin SAIC
CONSTITUCION	VILLA CONSTITUCION: Obra social de la asociación mutual metalúrgica.
CASEROS	LOS QUIRQUINHOS: Consultorio medico

OTRAS ACTIVIDADES
Asesoramiento a Servicio de internación y enfermería domiciliaria a matriculada, Servicio de internación domiciliaria "Dulce Compañía"-, diferentes colegas sobre aranceles
Intervención en denuncias formales referidas a usurpación de sellos profesionales, en casos de personas ejerciendo la profesión sin títulos (con asesor legal y denuncia penal según cada caso,
Contactos telefónicos y correo electrónico con centros portuarios del cordón industrial, con Instituciones Samco, clínicas y servicios de emergencia
Gestiones para aclarar responsabilidades de servicios de emergencias en cuanto a control de los profesionales responsables en cada unidad
Colocación de urnas en la sede del colegio para promover el ejercicio legal de la profesión
Actualización de los aranceles profesionales, en conjunto con Colegio de Santa Fe





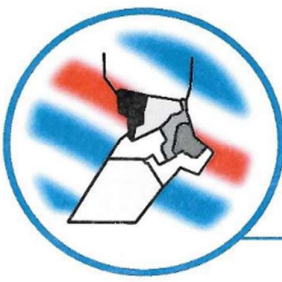
SUBCOMISION DE DESARROLOLO PROFESIONAL

Esta Subcomisión tiene por objeto ejecutar acciones para dar cumplimiento al artículo 3 del Estatuto del Colegio de profesionales en Enfermería que establece que el Colegio tendrá dentro de sus objetivos “promover la actualización y o perfeccionamiento científico, cultural y técnico de los colegiados, tendiendo al desarrollo pleno de sus potencialidades y a optimizar el ejercicio de la profesión .Además tiene a su cargo la realización y coordinación de la Actividad Académica de formación y actualización de los matriculados.

La subcomisión se reúne los días viernes a las 14 horas,

JORNADAS DE ACTUALIZACION La Subcomisión trabaja con referentes locales, que son matriculados que se comunican para solicitar los temas que consideran son necesarios en su zona , ellos se encargan del lugar donde se realizara la jornada, y del breack, el Colegio se encarga de la selección de los disertantes, la difusión del evento, la inscripción con confirmación de asistencia posterior, el traslado de los disertantes, autoridades del colegio y representantes de la subcomisión secretarios que realizan la acreditación de los asistentes, resuelven consultas de los matriculados, confeccionan los certificados de asistencia , entregan a cada asistente carpeta y lapicera del colegio ,y reciben las evaluaciones para ser analizadas por integrantes de la subcomisión. Según el tema pueden aceptarse inscripciones de estudiantes, y el año que estén cursando determina si podrá participar, en algunos temas también han estado presentes otros integrantes de los equipos de salud; médicos, abogados, personal de limpieza y administrativos. Muchos de estos eventos han sido declarados de interés municipal/comunal y han asistido al inicio autoridades de la localidad y/o de efectores de salud Las jornadas , por la difusión a través de los distintos canales de difusión que posee el Colegio, convoca gente del lugar de realización y de las zonas aledañas, en el 2019 asistieron a los distintos eventos colegas de los distintos lugares que se detallan a continuación: Acebal, Alcorta, Carmen, Casilda, Rufino, Alejo Ledesma, Álvarez Alvear, Arequito, Arroyo Seco, Arteaga, Bombal, Bustinza, Cañada de Gómez, Cañada del Ucle, Capitán Bermúdez, Carcaraña, Casilda, Coronel Dominguez, Correa, Cruz Alta, Elortondo, Fray Luis Beltrán, Fuentes, Galvez,





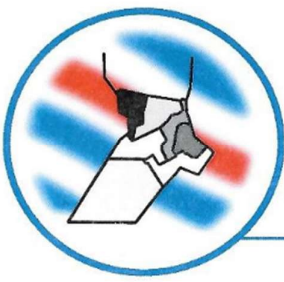
COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

General Lagos, Godeken, granadero Baigorria, Hugues, Juncal, Las parejas, Los Molinos, Los Quirquinchos, Los Molinos, Maciel, Máximo Paz Melincue, Miguel Torres, oliveros, Pavon, Pavon Arriva, Pearson , Perez, Peyrano, Pueblo Esther, Ricardone, Roldan, Rosario, San jeronimo, San Jose de la Esquina, San Lorenzo, Sancti Spiritu, Sanford, Santa Isabel, Santa Teresa, Timbues, Totoras, Venado Tuerto, Villa Constitución, Villa Eloisa, Villa Gobernador Gálvez, Villa Mugueta, Villada, Whellwright, También asistieron colegas del Colegio de Santa Fe(Norte) Esperanza y Barrancas, y de provincias limítrofes San Nicolas, Pergamino de Buenos Aires y Colon (Entre Ríos)

TEMA	LUGAR	INSCRIPTOS	PRESENTES
ASPECTOS LEGALES DE LA PRAXIS ENFERMERA. REGISTROS	GRANADERO BAIGORRIA	88	49
ASPECTOS LEGALES DE LA PRAXIS ENFERMERA. REGISTROS	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	100	49
BIOSEGURIDAD	SANTA TERESA	37	20
II ENCUENTRO NACIONAL DE COLEGIOS DE PROFESIONALES EN ENFERMIA	ROSARIO	304	274
ONCOLOGIA CUIDADO AL USUARIO Y AL CUIDADOR	CASILDA	122	54
CUIDADOS PROGRESIVOS TRIAGGE EN SALA DE GUARDIA	VENADO TUERTO	60	47
ASPECTOS LEGALES DE LA PRAXIS ENFERMERA. REGISTROS	ROSARIO	186	96
EL CUIDADO HUMANIZADO EN MATERNIDAD, PEDIATRIA Y ONCOLOGIA	LAS ROSAS	28	16
	FIRMAT	57	34





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

BIOSEGURIDAD			
CUIDADOS PROGRESIVOS TRIAGGE EN SALA DE GUARDIA	ALCORTA	48	29
EL CUIDADO HUMANIZADO EN MATERNIDAD, PEDIATRIA Y ONCOLOGIA	GRANADERO BAIGORRIA	200	72
EL CUIDADO HUMANIZADO EN MATERNIDAD, PEDIATRIA Y ONCOLOGIA	ROSARIO	227	97
TALLER DE VIOLENCIA LABORAL	VILLA CONSTITUCION	44	26
BIOSEGURIDAD	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	109	33
ASPECTOS LEGALES DE LA PRAXIS ENFERMERA. REGISTROS	VILLA CONSTITUCION	50	29
TOTALES		1572	925

BECAS

Las becas se seleccionan tomando como base que sean organizadas por entidades científicas nacionales, teniendo en cuenta que abarquen distintos ejes de la profesión, y abarcando distintos grupos etarios y especialidades. Se analizan los programas, seleccionando aquellos que ofrezcan temas de relevancia para enfermería, si son interdisciplinarios, que tengan un espacio similar a otros grupos, de jornadas, talleres y debates, y que tengan profesionales de enfermería en la presentación de los temas. Al becado se le brinda el monto de la inscripción, transporte en micro y alojamiento en hotel tres estrellas los días que dure la jornada. Siempre son dentro del territorio nacional. El colegio ofrece tres tipos de becas: Formación, Actualización y Producción escrita

Actualización

Evento	lugar	Lugar de origen del becado	
		Rosario	Interior
Encuentro nacional de educación en enfermería	Córdoba	3	1
II Encuentro nacional de Colegios de profesionales de enfermería	Rosario	5	5
Congreso de seguridad y Calidad de			



341 438 9889



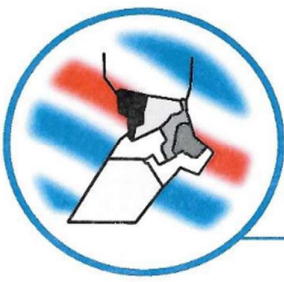
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

los cuidados	Caba	2	1
Congreso de Infectología	Córdoba	2	2
Congreso de Geriatría y Gerontología	Mar del Plata	2	1
Congreso de Terapia Intensiva (SATI)	Mendoza	2	2
Congreso de Quemaduras	Corrientes	2	2
Taller de Gestión en servicios de salud (AEPSFE)	Rosario	3	2
Congreso de Cicatrización de heridas	Caba	2	1
Congreso de uso de tecnología en Diabetes (SAD)	Rosario	3	2

Formación

TALLER DE GESTION (EN CONTEXTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA COORDINACION DE SECTORES HOSPITALARIOS	VILLA CONSTITUCION	10
--	-----------------------	----

Producción escrita

IMPRESIÓN 50 EJEMPLARES DE LIBRO	ROSARIO	1
---	---------	---

Integrantes de la Subcomisión: Coordinadora Lic Stella Biliato (MP 430) Lic Susana Abarno (MP), Lic Abel Viera (MP), Lic Elva Barrios (MP)

27 de enero se publica encuesta sobre conocimiento del personal de enfermería sobre la ley de salud mental

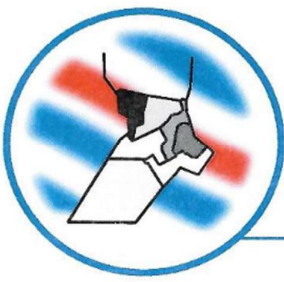
FINANZAS

Es función de la tesorera, y el síndico, junto al asesor financiero de velar por el patrimonio del Colegio y de sus colegiados, trabaja en el sistema de cobranza de cuotas, la adhesión a convenios con instituciones sanatoriales, la adhesión a convenios que beneficien a los matriculados (Ej; seguro mala praxis) y gestionar presupuestos para eventos, reparaciones, adquisiciones, etc, necesarias para el desenvolvimiento de la institución,

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se habilitan nuevos débitos cajas sueldos de matriculados





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Se solicitan y analizan presupuestos para definir lugar del II Encuentro nacional de colegios de Enfermería, decidiendo Comisión Directiva el Hotel Aristón, salones Dafne y Egeo
Se informa a propietarios edificio lindante al colegio problemas en planta baja (salón) y planta alta(oficinas) con motivo de trabajos realizados en el edificio ,
Se renueva plazo fijo del Nuevo Banco de Santa Fe por 90 días
Debido a la inscripción de colegas de todo el país, se cambia reserva hotel Aristón Salón Orión (mayor capacidad) que salón Dafne
Reunión en Nuevo Banco de Santa Fe para solicitud de chequera por nueva modalidad del banco.
Por pedido Comisión Directiva se solicitan y analizan presupuestos para contratación de servicio de organización de eventos, se opta por precio y referencias a la empresa Marcela Clemente Eventos.
Reuniones casi diarias del Comité Organizador con la empresa Marcela Clemente.
Abril vencimiento y renovación plazo fijo Nuevo banco de Santa Fe
Se solicitan presupuestos merchandising para el Encuentro nacional de Colegios de enfermería
Se realiza contratación de abogada para acompañamiento de la Subcomisión de Auditoria y habilitaciones, dado el incremento de inspecciones que se realizan, para dar marco legal a las mismas, además de elaborar instrumentos y decidir medidas que correspondieran en el incumplimiento de las leyes -
Al no tener respuesta de vecinos por problemas edilicio en el colegio se contrata escribano quien realiza acta de daños y tomado de fotos
Se solicitan presupuestos para reparación daños en salón y planta alta
Se transfiere a diario La Capital monto por comunicado sobre allanamientos a dos instituciones de Rosario
Se realiza contratación de locutora, fotógrafo y ágape para los disertantes e invitados especiales(50 personas)
Se realiza acompañamiento a reunión con ministro de Salud Dra Uboldi en colegio de Ciencias Económicas
Se asistió en varias oportunidad a Federación patronal para incorporar seguro de mala praxis para los matriculados
Se contrata temporalmente asesor en comunicación interna y externa,
Se aumenta la cuota a partir del 1 de Julio (resolución de Asamblea ordinaria) no haciendo diferencia en los años de antigüedad en la matrícula, también en la asamblea se resolvió que los reclamos de deuda serán con el monto anterior debiendo ser saldada la deuda antes del
Reunión con jefes de Recursos Humano de los sanatorios que tienen convenio con el colegio para el pago de matrícula de los colegiados para informarles sobre las nuevas condiciones de pago para poder acceder al seguro de mala praxis que estaría incluido en la cuota de la matrícula.
Registración del Logo y siglas del Colegio incluidos República Argentina. También se realiza copy right del diseño de aranceles publicados en la página.
Alquiler local en Villa Constitución para atención de matriculados en la región.
Se notifica a Sanatorios que el convenio para debito de los matriculados finaliza el 30 de setiembre, y se firmara el nuevo con inclusión del seguro de mala praxis con federación patronal.



341 438 9889



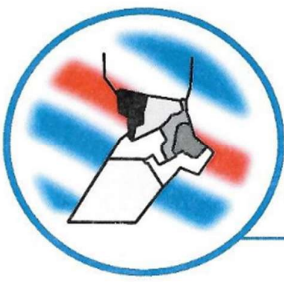
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Compra de juguetes y golosinas para donar al club de leones, junto a juguetes recolectados
Se incorpora a Nuevo banco de Santa Fe debito de 1550 matriculados
Incorporación de teléfonos con whatsApp para mejorar la comunicación con los colegiados
Se crea una página Web para que los colegiados puedan imprimir cuponeras evitando el reclamo de que no llegan, no se encuentra la dirección, etc.
Compra de impresora para agilizar el trabajo administrativo
Tramite en Ministerio de trabajo por Ingreso de Ana Della Pace para reemplazar a Marisa Malengo con parte de enfermo prolongado
Pago por alquiler de 4 colectivos para viaje a Santa Fe
Compra de aire acondicionado para local calle Iriondo.
Arqueo de caja.
Continuación del contrato de comodato, con la Asociación de Enfermería de la Provincia de Santa Fe, del inmueble de calle Iriondo 419, ya pactado desde mayo de 2017, por lo cual se permite a la Asociación el acceso al inmueble mencionado, al hall de entrada, salón central, dos baños, cocina y patio interno. Este contrato de comodato se establece en calidad de gratuidad, por lo que comodatario, no tiene que pagar impuestos, ni servicios y ni tasas.

SUBCOMISION DE INTERNUCLEAMIENTO

Su creación está pensada con el fin de favorecer los vínculos entre el Colegio, las instituciones formadoras del recurso enfermero y las organizaciones relacionadas con la Enfermería.

ACTIVIDADES REALIZADAS
Presencia en actos de colación
Escuela Sup de Enfermería Maria Elena Araya de Colombres
Universidad abierta Interamericana (UAI)
Escuela Sup Enfermería de Venado Tuerto
Instituto Universitario Italiano (IUNIR)
Nota a Escuela de Enfermería de Rufino

En todos los actos, se entregó boucher con gastos de matriculación, lapicera y pen drive del colegio

ACTIVIDADES RALIZADAS		
Presentación del Colegio a los estudiantes de 3r año de la carrera		
ESCUELA	LOCALIDAD	TOTAL ALUMNOS ASISTENTES
ISSET 40 .LAS FLORES	ROSARIO	147 (1, 2 Y 3r AÑO)



341 438 9889



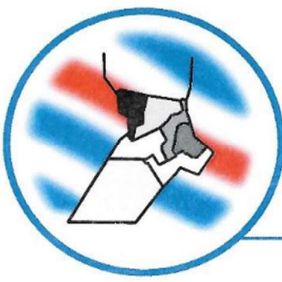
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

IUNIR	ROSARIO	13
UAI	ROSARIO	34 (turno mañana y tarde)
EUE UNR	ROSARIO	74
CRUZ ROJA	ROSARIO	50
ESE	VENADO TUERTO	34
ESE COLOMBRES	ROSARIO	45
	Total	397 alumnos

Se realizó presentación con Power Point referidas a las leyes que rigen la profesión, distintas agrupaciones que tienen entre sus integrantes enfermeros (Asociaciones, gremios, sindicatos), explicación de la forma de trabajo del Colegio, funciones de las distintas subcomisiones, se los invita a participar de las actividades, se respondieron todas las preguntas de los futuros egresados y se les entregó carpeta del colegio, lapicera, Estatuto del colegio, ley 12501 y código de ética.

SUBCOMISION DE ASUNTOS LEGALES

Esta comisión trabaja en el análisis interpretativo de las normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la profesión de enfermería. Tienen por objeto la formación de opiniones fundadas y críticas que puedan ser expuestas en diferente ámbitos vinculados a la profesión y/o a las instituciones del estado, como medio para proponer las Reformas legales que se consideran necesarias para mejorar la calidad del trabajo y disciplina profesional. Conforme a las normas se determinan las incumbencias profesionales, las competencias de enfermería, procurando que no se exijan ni realicen actos que superen la responsabilidad de los matriculados. Debe contar con el asesoramiento del abogado del Colegio, que colabora en todo el trabajo interpretativo y en la redacción de los documentos emanados por la subcomisión. Las consultas individuales de los matriculados son atendidas por el asesor legal, y son solicitadas para turno por correo electrónico, y el matriculado debe identificarse con nombre y apellido y número de matrícula.



341 438 9889



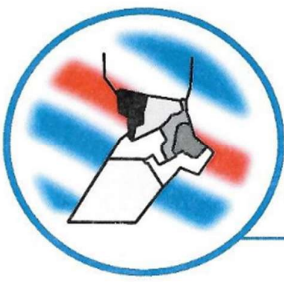
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



Período 2019.-

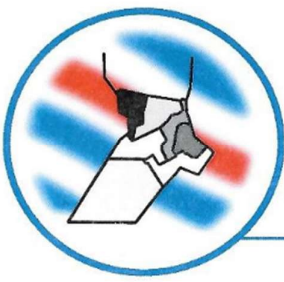
Objetivos.

- 1 – Presentar en las cámaras legislativas de la Provincia de Santa Fe, el Proyecto de Ley para el ingreso de los/as Licenciados/as en Enfermería a la Ley de los Profesionales Universitarios de la Salud N° 9282 y el Proyecto de Reglamentación del Art. 25 de la Ley de Ejercicio de la Enfermería N° 12501.
- 2 – Solicitar a la Comisión Asesora de la Ley 12501; su posicionamiento en relación a la Incorporación de los Licenciados a la Ley de Profesionales Universitarios de la Salud N° 9282 y a la reglamentación de Art. 25 de la ley de ejercicio.
- 3 – Mantener reuniones periódicas en el Colegio de Profesionales de Enfermería de Santa Fe y la Asociación de Enfermería de la Provincia de Santa Fe, estableciendo acciones en conjunto.

Actividades.

- Confección de Planilla para recolectar firmas de apoyo de la Comunidad Social y Profesional, a los dos reclamos: Incorporación de los Licenciados en Enfermería a la Ley 9282 y la Reglamentación del Art. 25 de la Ley de Ejercicio 12501
- Diagramación conjunta con InterSalud, Colegio y Asociación para la asistencia a la Calle Recreativa a partir enero/19.
- Calle Recreativa: Parque Independencia, Silos Davis, Bingo Interclubes Ciudad de Cañada de Gómez. Con más de 6000 firmas recolectadas de entre colegas y la comunidad.
- 08/05/2019 - Presentación del Anteproyecto de Reglamentación del Art. 25, de la Ley de Ejercicio de la Enfermería de la Pcia. De Santa Fe N° 12501, por el Senador Alcides Calvo, N° de expediente 39234 - JL
- 23/05/2019 - Presentación del Anteproyecto de Ley para la inclusión de los Licenciados en Enfermería a la Ley de los Profesionales Universitarios de la Salud Ley Provincial 9282, por la DiputadaS Alicia Gutiérrez, Estela Yacuzzi y Verónica Benas, con N° de expediente 36432.
- 01/08/2019 – La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe otorgó media sanción el Proyecto de Ley que incorpora a los Licenciados en Enfermería a la Ley de Profesionales Universitarios de la Salud, Ley 9282. Proyecto N° 34575 CD – DB presentado por el Diputado Solis.





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

- Se envían notas de apoyo a los 70 % de los Colegios Profesionales Interdisciplinarios, ONG, Cámaras Empresarias.
- Se concretan entrevistas pre eleccionarias con candidatos del 80 % de candidatos de los partidos políticos. Petitorio al candidato a gobernador, Sr, Perotti
- Lobby Legislativo pro aprobación de los proyectos, con el objetivo de obtener la sanción de senadores de la incorporación de la Ley 9282.
- El día 11/11 el Colegio brinda respuesta a la nota presentada por la comisión de Intersalud para tratar la logística de movimiento para la marcha del #21N que se realizará en la ciudad de Santa Fe con el fin de reclamar la reglamentación del artículo 25 de la Ley de Ejercicio de la Enfermería N° 12501.
- 21 N 2019. Marcha y concentración en la Ciudad de Santa Fe, frente a la Legislatura – con las Organizaciones Profesionales de Enfermería y Enfermeros/as auto convocados/as – con el traslado de un poco más de 60 colegas.
- 21N 2019 – Marcha y concentración en la Ciudad de Rosario con participación de las Organizaciones Profesionales, Enfermeros/as auto convocados, colegas de efectores de salud públicos y privados, de internación y APS.
- 21N 2019 – Aprobación por la cámara de senadores del Proyecto de Ley de incorporación a los Licenciados en Enfermería a la Ley 9282. N° 39675 – CD. de expediente
- 28 N 2019 – Concentración en la Legislatura de la Ciudad de Santa Fe para la aprobación definitiva en la Cámara de Diputados. Se aprueba.
- El Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe, la Asociación de Enfermería de la Provincia de Santa Fe participan a todos los colegas enfermeros/as a reunirse frente a la gobernación- Jueves 5 de diciembre 2019. Plaza San Martín. Rosario. 11 hs – con el objetivo de solicitar al Sr. Gobernador Ing. Lifschitz, la promulgación de la Ley a través de su firma.
- 10/12/2019 – Se promulga la Ley 13968, que incorpora a los Licenciados en Enfermería a la Ley de los Profesionales Universitarios de la Salud, ley 9282.



341 438 9889



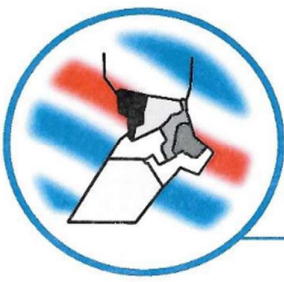
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

SUBCOMISION DE PRENSA Y DIFUSION

Tiene como objetivo la difusión de las diferentes actividades institucionales que desarrolla el Colegio. El eje de trabajo es comunicar y acercar información a los matriculados de todas las reuniones o eventos institucionales, actividades académicas y de capacitación organizadas por el Colegio como medio necesario para invitar, convocar e incentivar la participación de todos los matriculados, también gestiona la Bolsa de trabajo, que permite el acercamiento entre la oferta laboral y los colegas que desean acceder a un trabajo y el empleador que demanda los servicios de enfermería. La subcomisión se reúne el segundo y el cuarto viernes de cada mes en el horario de 12 a 14.

Período 2019.

Integrantes: Juan Pablo Cabral

Mauricio Sosa

Mónica Vieyra.

Susana Abarno

El eje de trabajo de la sub-comisión, es comunicar y acercar información a los matriculados, de todas las actividades y/o eventos institucionales, reuniones académicas y de capacitación organizadas por el Colegio, como medio necesario para invitar, convocar e incentivar la participación de todos los matriculados comprendido en los siete departamento del sur de la provincia de Santa Fe.

Nuestra propuesta comprende:

- Convocar a los matriculados a acceder a todos los medios de comunicación que brinda el Colegio, para estar actualizados de las actividades del Colegio.
- Contribuir a la información actualizada del Colegio aportando novedades, noticias y eventos, que reflejen el desarrollo de la enfermería, en los distintos ámbitos de desempeño.
- Mejorar la difusión de las actividades comunicación a través de nuevos canales de fácil acceso a la información.



341 438 9889



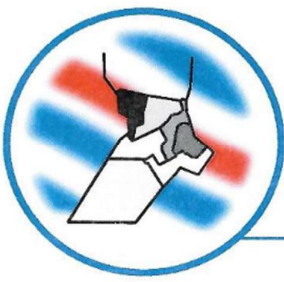
Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros



COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

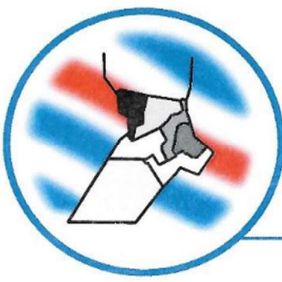
DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

- Actualizar la información semanalmente a través de la comunicación actualizada en un boletín informático y/o newsletter como canal de comunicación efectiva y funcional.
- Ofrecer un espacio dentro de los medios de comunicación del Colegio, donde los matriculados puedan publicar actividades y/o información de interés para enfermería.
- Publicar la Revista del Colegio, estableciendo su salida anual, con artículos de interés, sobre la Institución y del ámbito de la Enfermería, donde se convoca a la enfermería de todos los ámbitos de trabajo, puedan publicar las actividades que desarrollan.
- Datos: Redes Sociales:
- Visitas en la Web: 320.000 ingresos totales.
- Facebook: 16.047 seguidores.
- Instagram: 3385 seguidores.
- Twitter: 134 seguidores.

Año 2019.

- La Subcomisión de Prensa y Difusión junto con la subcomisión de Prensa, participan en una convocatoria para juntar firmas en apoyo de la comunidad para la incorporación de los/as Licenciados/ en Enfermería a la Ley de los Profesionales Universitarios de la Salud ley 9282/83 y la reglamentación del Art. 25 de la Ley de Ejercicio de la Enfermería N° 12501. Se difunden estas actividades en las redes sociales y la página en fechas y lugares establecidos donde se realizaron.
- Se participa en la organización del II Encuentro de Colegios de Enfermería, siendo la sede la Ciudad de Rosario. Se realiza la cobertura desde esta subcomisión del Encuentro del 15 y 16 de mayo/19.
- Se difunden los encuentros que se realizan con distintos sectores políticos convocados por la subcomisión de Asuntos Legales.
- Conformación del Gabinete de Prensa, contando con la Asesoría del Licenciado en Comunicación Mauricio Sosa. El día 8 de agosto se realiza la presentación oficial ante el Directorio. Se comienza un trabajo conjunto junto con el Sr. Juan Pablo Cabral.
- Se difunden todas las actividades de las Subcomisiones de Desarrollo Profesional, Asuntos Legales, Internucleamientos, Interdepartamental, Auditoría.





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

- Se coordina la publicación de la actualización de los Aranceles.
- Entrevistas Radiales: 05/12/2019 Dra. Ponti en Radio Nacional.
- Elaboración del Tríptico de Gestión de Colegio:

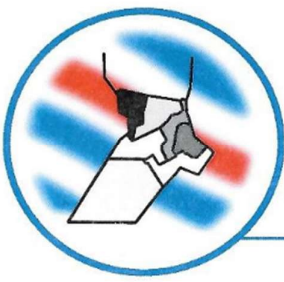
Resumen de la Actividades de Gestión del Colegio.



Comité de Ética y Disciplina

ACTIVIDADES REALIZADAS
Mudanza a sede Iriondo: Tal modificación permitió consolidar el avance en los procesos de trabajo de dicho Tribunal, la disminución de la circulación de personas, la filtración de ruidos, mejoro las formas de poder discutir temas propios de las acciones del tribunal como así también dar garantías de confidencialidad
Incorporación de Asesora letrada la doctora Vanina Muñoz,
Modelo de denuncia: Se desarrolla un formato de denuncia a partir de las dificultades que presentan ciertos escritos a los fines de precisar los datos y los hechos que se requieren para





COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

hacer una denuncia – el modelo se encuentra en la página del Colegio con un tutorial para poder completar e formulario.

Digitalización de Expedientes: Se creó una base de datos de acceso restringido y confidencia a los miembros titulares y suplentes del tribuna, tal recurso ha permitido dar la continuidad de los procesos de trabajo, lectura crítica y exhaustiva, análisis e interpretación de la información para la toma de decisiones.

Hoja de avance: Instrumento interno que permite valorar el estado de todos los casos trabajados de forma ágil y rápida.

Formato de legajos: Se instrumentó el formato legajo, con tapa, carátula y número correlativos correspondiente al año que ingreso la denuncia y técnica de cocido.

Notificación por cedula: Atento a las gestiones realizadas por el Dr Carlos Ensinck, a partir del mes de diciembre las notificaciones se realizaran por cedulas, de esta manera se disminuyen los costos con respecto a las cartas documentos:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL COMITÉ

DENUNCIAS INGRESADAS (12).

Denuncias sustanciadas: (10). Estas se encuentran en diferentes instancias del proceso, tal como lo establece el reglamento procesal del código de Ética.

Estados: notificación a los demandantes, audiencias con los demandantes, traslado de denuncia al demandado, notificación al demandado, mediación entre las partes involucradas. Aún no se ha llegado a instancias de producción de pruebas, dado que se intenta alcanzar acuerdos de conciliación.

DENUNCIAS DESESTIMADAS (2): Se desestiman ya que están fuera del alcance según las facultades competentes a este Tribunal, se comunica dicha desestimación

Es importante destacar que fue modificado el proceso de comunicación a los demandantes para su correspondiente notificación (constitución del jurado que entenderá en el caso), pero sin cambios de notificación a los demandados. Los demandantes son contactados vía telefónica y los demandados mediante carta con aviso de retorno, también es importante destacar que antes de notificar a las partes se realiza la actualización de los datos de los involucrados por contacto telefónico, Tales cambios resultaron en que el proceso de juzgamiento es más dinámico, efectivo y operativo

Otras Actividades: *Se participó en varias oportunidades en la calle recreativa apoyando la modificación de la ley 9282. * Se participó en **el II encuentro Nacional de Colegios de Enfermería** organizado por el Colegio de profesionales del Sur de la provincia de Santa Fe.

DIRECTORIO

Colegio de Profesionales en Enfermería
Del Sur de la Pcia. de Santa Fe



341 438 9889



Pje. Marchena 681



info@colegiodeenfermeros.org.ar



Colegio de Enfermeros